

- OBJETIVOS

- DESARROLLO  
HISTORICO

LA  
ESCUELA DE  
RELACIONES  
INTERNACIONALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
HEREDIA  
COSTA RICA

- OBJETIVOS

- DESARROLLO  
HISTORICO

LA  
ESCUELA DE  
RELACIONES  
INTERNACIONALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
HEREDIA  
COSTA RICA

BIBLIOTECA JOAQUIN GARCIA M.

**RESERVA**

Signatura

Nº inscripción

Devuelva este libro en la  
*última fecha y hora indicadas*

**FECHA Y HORA**

950082-P-UNA

FECHA

Devuelva este libro en la  
*última fecha indicada*



**Documento preparado por el  
Coordinador Docente de la Escuela de  
Relaciones Internacionales**

**Francisco Rojas Aravena**

## **Antecedentes**

Costa Rica y la región centroamericana en general, por su tamaño, historia, situación geográfica y grado de desarrollo, están condicionadas y comprometidas, hasta un grado superado por pocos países, por las condiciones existentes en el medio internacional. Aspectos de su vida nacional y regional, desde las altas esferas de la política hasta los asuntos más cotidianos de la ciudadanía, son influenciados profundamente por lo internacional. Asimismo, los problemas que afligen a la mayoría de las naciones y de los pueblos de la región centroamericana individual y conjuntamente, cada vez más, deben ser enfrentados mediante el esfuerzo comunitario a nivel internacional.

Costa Rica, nación pacífica y democrática, desprovista de medios bélicos, siempre ha tenido una conciencia muy clara, y una práctica consistente con esta conciencia, de que la política exterior, la actuación internacional, la cooperación y la negociación entre países (bilateral y multilateral), son las herramientas con las cuales edifica su futuro en libertad.

Las relaciones internacionales adquieren cada día más importancia y un mayor grado de complejidad. Esto se percibe en muchas manifestaciones; a manera de ilustración cabe mencionar: la multiplicidad de las organizaciones internacionales, globales y regionales, gubernamentales y no gubernamentales, la proliferación de acuerdos, convenios y tratados entre Estados, la expansión del alcance y el reconocimiento del derecho internacional, el deterioro de los grandes bloques ideológico-estratégicos, la búsqueda de un nuevo orden económico internacional, etc.

En la región latinoamericana, esta progresiva complejidad de la realidad internacional, ha producido que los Estados deban enfrentar a esta situación de una manera profesional e informada. La manifestación institucional de esto, ha sido la formación en muchos países y en muchas universidades (sobre todo en México y Sudamérica) de Escuelas de Relaciones Internacionales, y de Centros de Investigación científica en problemas internacionales. Costa Rica ha participado en este proceso, con la creación, en 1973, de la Escuela de Relaciones Internacionales.

Con ello se buscó responder a una de las demandas profesionales que requiere nuestro desarrollo nacional.

Las instituciones internacionales, los acuerdos y los convenios entre naciones, y el intercambio económico, político y social a nivel supra-nacional tienen cada vez más una naturaleza compleja y técnica. Los representantes de las naciones en el escenario internacional se convierten en técnicos, peritos en determinadas especialidades del derecho, de la economía, y de la administración. Esta progresiva tecnificación de las relaciones internacionales, es el resultado de la creciente complejidad de los intercambios y las relaciones entre países, como de las negociaciones y soluciones a problemas regionales y mundiales.

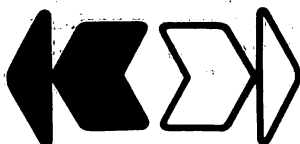
El principal problema que experimenta Costa Rica y, en general, la región centroamericana, en este campo, es la falta de suficiente personal altamente capacitado en las materias que cada día se hacen más importantes en el escenario internacional. El haber carecido de un programa de formación profesional en Relaciones Internacionales, se ha hecho sentir de una manera clara, y esta situación es reconocida entre los responsables de la política exterior. La fundación de la Es-

cuela de Relaciones Internacionales, respaldada con entusiasmo por numerosos altos funcionarios del gobierno costarricense, quienes han tenido y tienen a su cargo instituciones que tratan con el exterior, ha venido, como un primer paso, a dar una solución de carácter permanente, hacia la corrección de este problema.

La Escuela de Relaciones Internacionales comenzó a funcionar en 1973, después de un proceso de estudio y programación en la Universidad Nacional. Sus actividades docentes se iniciaron en marzo de 1974.

La creación de la Escuela de Relaciones Internacionales responde a la necesidad de contar, con cuadros profesionales debidamente calificados, que investiguen, analicen, propongan soluciones y alternativas en los asuntos de carácter internacional que afectan nuestro devenir histórico. Así mismo profesionales idóneos para nuestra representación en el servicio exterior o en los foros internacionales, en donde se discuten los grandes temas de nuestra época y se toman decisiones que inciden directa o indirectamente en la política nacional. De igual forma, preparar técnicos y profesionales que las empresas y el desarrollo nacional, requieren en áreas tales como comercio exterior, promoción de las exportaciones, etc.

En la tarea de creación y desarrollo de la Escuela de Relaciones Internacionales, no solamente se ha tratado de ofrecer al país una salida profesional, por sentida que ésta fuera, sino una alternativa nueva, capaz de contribuir al desarrollo integral presente y futuro de Costa Rica.





**Reunión sobre "Política Exterior de Costa Rica"; Roberto de la Ossa, director Escuela de Relaciones Internacionales y Fernando Lara, Alfredo Vargas, Gonzalo Facio, Fabio Baudrit; excancilleres y el profesor Danilo Chaverri.**

## • Objetivos de la Escuela de Relaciones Internacionales

Los objetivos de la Escuela de Relaciones Internacionales se insertan dentro del espíritu que inspira a la Universidad Nacional, que quedó establecido en el Preámbulo de su Estatuto Orgánico. Allí se señala:

*“La Universidad Nacional entiende que su misión y vocación histórica consiste en promover la transformación social. El inscribir la Universidad Nacional en el marco de una sociedad subdesarrollada y delimitar su papel en el seno de esta sociedad, significan definir la orientación de su quehacer en cuanto a qué intereses sociales concretos la Universidad va a servir y qué modelo de organización de la sociedad ella va a reproducir o generar.*

*La investigación sistemática de los problemas nacionales implica una necesidad ética de ofrecer alternativas reales de acción. Por eso la función social asumida por la Universidad Nacional trasciende la concepción tradicional de conciencia crítica de la sociedad, al constituirse la Universidad en generadora y formuladora de un conjunto de aspiraciones nacionales y de una nueva unidad de cultura que propone a la sociedad. Para esto trata de inculcar a los miembros de la comunidad universitaria, una firme resolución de compromiso con un esfuerzo común de transformación nacional, que sea capaz de producir una sociedad más próspera, justa y libre”. (. . .)*

Desde esta perspectiva se han fijado los siguientes objetivos generales, que tendrán su concreción en el Plan Académico de la Escuela.

- Impulsar, democratizar y nacionalizar el modelo de desarrollo de la sociedad costarricense.
- Desarrollar el conocimiento teórico, metodológico y técnico de las Relaciones Internacionales como disciplina autónoma, en el marco del desarrollo de las ciencias sociales.
- Evaluar permanente y científicamente los procesos de la dinámica internacional.
- Utilizar los adelantos en el conocimiento científico de las Relaciones Internacionales en la proyección de soluciones a los problemas de la sociedad internacional y de la política exterior de Costa Rica.
- Contribuir a promover la transformación social y el desarrollo económico del país, así como el robustecimiento de la democracia costarricense.
- Promover la formación de una conciencia común que nos capacite nacionalmente para enfrentar con seguridad y preparación, lo que acontece al exterior de nuestras fronteras nacionales.
- Garantizarle al país, en la persona de nuestros egresados, profesionales que respondan a las necesidades, que en este campo tiene Costa Rica.

La formación de los profesionales, en la Escuela de Rela-

ciones Internacionales, se realiza teniendo presente dos tradiciones costarricenses, que son, a la vez, parte estructural de su realidad: la idea de libertad que sustentan sus hombres y la actitud pacifista de su pueblo.

Por ello, la Escuela de Relaciones Internacionales se ha dado a la tarea de garantizar en su quehacer académico, una amplia recepción de diferentes ideas, opiniones y puntos de vista, que hagan más rico y productivo el diálogo y la comunicación entre quienes participan del quehacer propio de la Escuela.

La tradición pacífica de nuestro pueblo sirve de marco a las diversas tareas que realiza la Escuela. Esto, estimamos, permite privilegiar, a nivel formativo, la búsqueda de soluciones pacíficas de los conflictos, ayudando a eliminar el peligro de las guerras como así también, a la búsqueda del respeto de principios tales como el de la no intervención en asuntos internos de otros estados, la autodeterminación y la soberanía de los pueblos, bases fundamentales en la convivencia internacional.

Con estos objetivos generales, la Escuela de Relaciones Internacionales ha elaborado su Plan de Estudios. El se comenzó a implantar en 1974, un año después de la creación de la Escuela.



## **Las perspectivas iniciales**

Al crearse la Escuela de Relaciones Internacionales se pensó y programó un ambicioso plan formativo. El debía responder en forma simultánea a tres niveles formativos: una carrera corta, diploma de Bachiller en Relaciones Internacionales, una Licenciatura y un post grado, una maestría. Es decir, tres programas de estudio con sus respectivos grados académicos.

Una empresa de este tipo requiere de un gran esfuerzo humano y material. Después de los primeros estudios de factibilidad y considerando los recursos universitarios del momento, se decide centrar los esfuerzos en un proyecto: la Licenciatura. Para, en una etapa posterior y de acuerdo con un cronograma de trabajo, cubrir los otros dos planes.

El proyecto de creación de la licenciatura requirió de la tarea de elaborar y definir el perfil profesional del estudiante que forma la Escuela.

Considerando los antecedentes que sirven de base a la creación de la Universidad Académica, la complejidad de la estructura de transferencia de conocimientos y la especialización técnica cada vez mayor, se vio la necesidad de que la carrera cumpliera una función integral, en el sentido de producir un profesional especialista, pero que a la vez en él se integren los avances de las otras ciencias sociales, en un programa multidisciplinario.

Integración y especialización en lo que concierne a la

enseñanza superior y a los programas de estudio en Relaciones Internacionales, no constituyen una alternativa sino que son actividades complementarias.



## Integración y especialización

Los problemas mundiales de hoy, ya no pueden ser pensados como situaciones particulares de algunos Estados, como por ejemplo población, energía, alimentos, medio ambiente. Por lo tanto, ellos deben ser enfrentados buscando soluciones globales. Esta es una de las características centrales del mundo de hoy, la otra es la interdependencia de los diversos fenómenos que se producen en el planeta.

La formación profesional ha ido en búsqueda de una mayor profundización de los conocimientos, de una especialización cada vez más grande. Ello significa que se “rompe la totalidad” para permitir avances particulares específicos.

Una de las consecuencias más relevantes y visibles de esta situación en lo que respecta a la enseñanza, ha sido la producción de especialistas, de profesionales, de investigadores, con una visión parcial de los problemas que ellos mismos deben solucionar, así como una incapacidad para integrar sus conocimientos dentro del contexto socio-político-económico a que ellos pertenecen. De aquí la necesidad de una enseñanza integral que combine la formación general y la especialización.

Integrar significa, en su acepción más simple, unir. Nosotros entendemos el concepto integración como la actividad que consiste en crear conjuntos ordenadores superiores. Esto implica la elaboración de criterios organizadores, lo que a su vez implica un vasto conocimiento de las relaciones “interfenomenales”.

La integración y la especialización son dos cauces paralelos que conducen a la formación del profesional. Ambos cauces por los cuales se desarrolla la enseñanza, son complementarios, y que se traducen en un programa de estudios multidisciplinarios.

La profundización de una materia, es decir, su aislamiento, constituye una condición necesaria para una integración de esa materia dentro del sistema a que pertenece. Integración sin profundización conlleva a una actitud superficial y, por lo tanto, acientífica, así como profundización sin integración conduce a una miopía intelectual.

Integrar significa desarrollar métodos y estrategias, que nos permiten analizar los problemas complejos desde aquellas ópticas que posibiliten descubrir los elementos que constituyen las estructuras básicas de dichos problemas. Esto significa que los problemas, el análisis teórico, las experiencias prácticas, deben ser formuladas de tal modo que permitan buscar puntos de convergencia, de cruzamiento, de globalización.



## El perfil profesional

Sobre esta concepción y especialización simultánea, se elabora el perfil profesional del egresado. En él se plasman los objetivos generales de la Escuela.

En su más estricto sentido, el graduado en estudios internacionales es un *analista* de las Relaciones Internacionales. Lo anterior, que puede sonar, para muchos, perogrullesco, debe destacarse con toda claridad; toda vez que en Costa Rica, al igual que lo ha sido en el resto de la América Latina, se ha querido, erróneamente, identificar la noción del internacionalista con la del "diplomático". Y aunque es evidente que nuestro profesional puede intentar realizar una carrera diplomática con altas probabilidades de éxito, como es el caso de algunos de nuestros egresados, la verdad es que ésta no es su única alternativa profesional, ni tampoco la más importante. De ahí que sea del todo oportuno, hacer una referencia a algunos de los más importantes elementos que se conjugan y reflejan en el perfil profesional del internacionalista, y orientan los estudios en Relaciones Internacionales.

1. El estudio de la realidad nacional de nuestro país y la realidad internacional, como categorías íntimamente relacionadas entre sí, han servido para realizar una formación que conducirá a una actitud crítica del graduado frente a los problemas nacionales-internacionales y su preocupación por los mismos, lo conduce a tomar posición frente a ellos, plantear soluciones adecuadas e incorporarse, cuando sea el caso, a las actividades de realización.

2. En el campo internacional se ha tenido presente la evolución histórica de nuestro país y su posición en el contexto de las relaciones internacionales, como producto del desarrollo histórico desigual a nivel mundial, que ha conducido a una situación de dependencia externa, de atraso socioeconómico, de explotación y de trato desigual y discriminatorio en las relaciones internacionales. En su actividad como profesional nuestro graduado se dará a la tarea de contribuir a erradicar la situación de injusticia, no sólo en el campo externo, sino también en el interno, y a tener una actitud llevada a la práctica de solidaridad internacional con los pueblos que sufren un destino parecido.

3. De acuerdo con la tradición pacifista de nuestro pueblo, nuestro graduado contribuirá a la solución pacífica de los conflictos, para eliminar el peligro de las guerras. Asumirá una posición de respeto a la no intervención en asuntos internos de otros estados, a la soberanía y a la autodeterminación de los pueblos de escoger su propio sistema político-económico, lo cual es la base para poder exigir la aplicación del principio de reciprocidad en las relaciones internacionales.

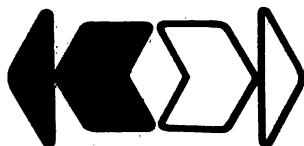
4. El profesional graduado en esta Escuela será abierto a la recepción de diferentes ideas, opiniones y puntos de vista, que representan distintas corrientes de pensamiento, y estará capacitado para su respectivo análisis y formación de puntos de vista propios.

5. Actualmente las ciencias se desarrollan de una manera acelerada, cada día surgen nuevas teorías, estudios, investigaciones, conocimientos, existe una rápida evolución en el saber; esta importante razón exige que una de las características del profesional de esta Escuela sea el interés y la realización del estudio permanente y la investigación, no sólo

individualmente sino que también, aprovechando las oportunidades que al graduado le brinda la Universidad.

6. La capacidad de análisis y de síntesis serán características del profesional en relaciones internacionales; esto es necesario, sobre todo en esta materia de estudio, dada la complejidad del hecho o situación internacional que asume elementos económicos, políticos, jurídicos, culturales, militares, históricos, psicológicos, geográficos y sociológicos, principalmente, propios de cada comunidad nacional interactuante dentro del mundo de las relaciones internacionales.

7. Dadas las circunstancias antes citadas, el graduado estará en capacidad de efectuar el análisis y síntesis del hecho o situación internacional de una manera multidisciplinaria, abarcando en su estudio, las principales facetas de la problemática del caso. Sin embargo, el trabajo del internacionalista no llega hasta aquí, sino que también busca proponer las alternativas de solución, contribuir a la escogencia de la que se considere óptima en una situación concreta; asimismo, estará en capacidad de participar en negociaciones, en la elaboración de acuerdos internacionales sobre diferentes tópicos y ejercer actividades de planificación, control y realización de los mismos, efectuando así, un trabajo creador que también se extenderá a la investigación e información a la ciudadanía sobre los principales problemas internacionales, en muchos casos desconocidos en menor o mayor medida.



## **Un programa de estudios para nuestro perfil profesional**

El programa de estudios que ofrece la Escuela de Relaciones Internacionales, busca una capacitación profesional que permita aplicar, de manera integrada y especializada, los conocimientos teóricos, metodológicos y técnicos de la disciplina en el análisis de la dinámica internacional, en general, y de la política internacional costarricense, en particular.

Por ello el programa de estudios tiene como metas, formar un profesional capaz de:

1. Contribuir al desarrollo de su propia disciplina.
2. Explicar científicamente los procesos económicos, sociales, jurídicos e institucionales del mundo.
3. Conocer y evaluar las estructuras y el funcionamiento del sistema internacional.
4. Analizar las implicaciones que la situación internacional tiene para la acción exterior del Estado en general, y de la organización institucional específica en la que sirva.
5. Representar a Costa Rica como miembro del Servicio Exterior ante los diversos estados, organismos internacionales, conferencias o misiones especiales de carácter internacional.
6. Servir en organismos internacionales y regionales como funcionario.

7. **Proyectar formas de aproximación y comunicación con los diferentes países del mundo, atendiendo a sus circunstancias geográficas, a sus características históricas, culturales, económicas, psicosociales, políticas, jurídicas e institucionales, para facilitar la promoción de intercambio de productos, valores científico-culturales y de personas.**
8. **Colaborar en la administración de instituciones públicas o privadas, en áreas tales como:**
  - a) **Aspectos económicos.**  
Efectuar trabajos sobre balanza de pagos, o comercial, sobre aspectos financieros internacionales, integración económica internacional, inversiones extranjeras, política comercial exterior, operaciones comerciales, acuerdos internacionales, contratos de compra-venta en comercio exterior, investigación de mercados exteriores, captación de capital extranjero.
  - b) **Asuntos de política exterior e internacional.**  
Conocer el efecto que las variables políticas del sistema internacional y del sistema interno, tienen sobre los fines y objetivos de una política y sobre los medios para ejecutarla. Formular políticas, las decisiones y ejecución de las mismas; realizar trabajos sobre política nacional, exterior; evaluar los aspectos políticos de las negociaciones y tratados, etc.
  - c) **Cuestiones internacionales de tipo jurídico.**  
Conocer los límites y posibilidades que las normas jurídicas plantean al decisor; las normas jurídicas del derecho diplomático y consular; las normas del

protocolo; el marco jurídico de los tratados y convenios, etc.

- d) Procesos sociales de trascendencia internacional .
  - e) Funcionamiento de organismos internacionales y regionales.
  - f) Cuestiones de cooperación científica, cultural y artística y formas de transferencia de conocimientos y productos tecno-científicos.
9. Desarrollar actividades docentes en las diversas instituciones dedicadas a la enseñanza de las Relaciones Internacionales o de las disciplinas sociales.
  10. Realizar investigaciones que contribuyan a la explicación y solución de problemas internacionales y de la política exterior de Costa Rica.
  11. Estar en capacidad de ofrecer los conocimientos de su disciplina a las otras ciencias.
  12. Capacidad de desenvolverse en uno o más idiomas extranjeros.

Este es el conjunto de características que el plan de estudios debe cubrir. Por ello, la Escuela realiza una rigurosa selección de los postulantes.

En los últimos años la Unidad Académica ha tenido una demanda efectiva de matrícula, de más de ciento veinte postulantes, una de las más altas de la Universidad, para un cupo total de admisión que no supera las cincuenta plazas.



**Seminario sobre "Política Internacional", organizado por la Escuela de Relaciones Internacionales.**

## **Desarrollo histórico del proyecto**

La Escuela de Relaciones Internacionales se crea en la Universidad Nacional en 1973, y al año siguiente comienzan los cursos regulares de su programa de Licenciatura en Relaciones Internacionales.

Cuando se evaluó que dicho programa se encontraba afianzado, con base en la programación académica, a los recursos humanos, —docentes y administrativos—, a la infraestructura mínima, —biblioteca, hemeroteca, reproducción de materiales, etc., se procedió, en 1978, a reestructurar el plan de estudios; su pensum.

Esta reestructuración buscó, por una parte, desarrollar dos áreas de énfasis en política internacional y en economía internacional; y por otra, elaborar y programar una carrera corta: el Bachillerato en Relaciones Internacionales.

Este nuevo proyecto, que había sido delineado al crearse la Escuela, se hace realidad. Se reforma el plan de estudios de manera tal que se cumplan los requisitos de formación profesional a nivel intermedio, luego de cuatro años de enseñanza universitaria. El Programa de Bachillerato comienza a funcionar en 1980.

En forma paralela, en 1978, se crean las bases para realizar los estudios de factibilidad del anteproyecto de postgrado. Se nombra una comisión que prepara los informes respectivos y establece las bases para un programa de postgrado, en un futuro próximo.

La Escuela de Relaciones Internacionales otorga actualmente dos títulos; Bachiller en Relaciones Internacionales (4 años de estudio) y la Licenciatura en Relaciones Internacionales (5 años de estudio, más tesis de grado), la cual tiene dos áreas de especialización; en Política Internacional y en Relaciones Económicas Internacionales.



## Diurno/Nocturno

La Escuela inició sus actividades docentes con un horario tal que posibilitara la formación profesional de estudiantes que estaban trabajando. Las clases se comenzaron a dictar en forma vespertina. Ello permitió que una serie de estudiantes, que ya se encontraban ocupando un lugar de trabajo en la sociedad, pudieran formarse profesionalmente.

El desarrollo institucional de la Escuela, el éxito alcanzado por sus programas de docencia y la repercusión de los estudios, de los seminarios y de las conferencias que organiza, hacen que la demanda de estudiantes aumente en forma considerable, año tras año.

Después de un estudio de las posibilidades del campo ocupacional, de los recursos humanos y materiales disponibles en ese momento (1978), y su proyección al quinquenio siguiente, se decide abrir un curso diurno.

La apertura de este nuevo horario de estudios, coincide con la iniciación del nuevo programa de una carrera corta: el Bachillerato.

El estudiante que acude a este horario, es diferente al que había sido el patrón de los cursos vespertinos. Este estudiante es un "estudiante profesional" en su inmensa mayoría. Ello permite desarrollar, en forma paralela al plan de estudios regular, una serie de actividades formativas complementarias: conferencias, cine foro, etc., que enriquecen el curriculum de la carrera.

La ampliación de la carrera a dos grupos con horarios distintos, ha permitido que el cupo global de estudiantes que son aceptados, sean repartidos en cursos que no superan el número de veinticinco alumnos, lo que posibilita tener una muy buena relación profesor-clase, profesor-alumno. En la práctica se da una gran comunicación pedagógica entre el profesor y sus estudiantes.

Esta modalidad pedagógica de trabajo con pequeños grupos ha posibilitado elevar, en forma sustancial, el nivel académico del conjunto de los alumnos, ya que puede y es posible dedicar, por parte de la Escuela, un esfuerzo especial sobre aquellos alumnos que, por diferentes motivos, no han obtenido un resultado satisfactorio.

A la fecha, la Escuela de Relaciones Internacionales, ha otorgado doce títulos de Licenciado en Relaciones Internacionales y medio centenar de títulos de Bachiller en Relaciones Internacionales.

Sus graduados, mayoritariamente, han seguido cursos de postlicenciatura en el extranjero, y ocupan, actualmente, importantes posiciones en la administración central del Estado, en instituciones descentralizadas y en empresas privadas.



## **CONSEJO DIRECTIVO:**

*Director:*

Roberto E. de la Ossa Thompson

*Coordinador de Docencia:*

Francisco Rojas Aravena

*Coordinador de Extensión:*

Luis B. Martínez Thomas

*Coordinador de Investigación:*

Jorge Cáceres Prendes

*Coordinadora Administrativa*

Vilma Meléndez de Quirós

*Presidente Asociación de Estudiantes:*

Marco Vinicio Saborío Mesén

*Dirección:*

Escuela de Relaciones Internacionales

Universidad Nacional

Apartado 437

Heredia, Costa Rica

*Teléfono 37-38-86*

# ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES

## SINTESIS

(1982)

Número de profesores: ~~28~~ 20

Número de estudiantes: ~~157~~ 300

Número de administrativos: 5

Volúmenes Biblioteca Especializada: ~~3.000~~ 5.000

Volúmenes Fondo Documental ONU: ~~5.000~~ 20.000

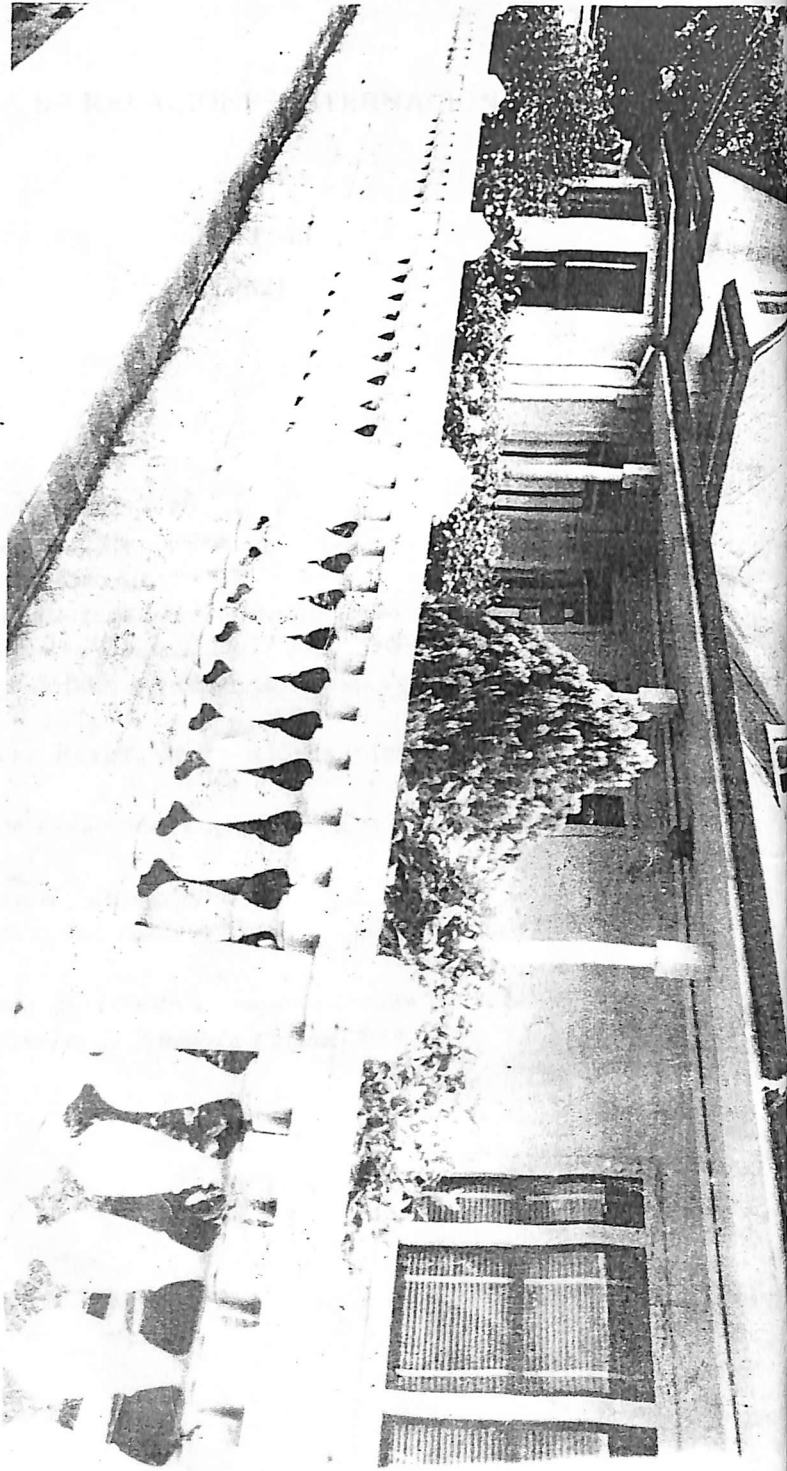
Hemeroteca: ~~100~~ <sup>150</sup> centenar de revistas periódicas especializadas.

Publicaciones: Revista de Relaciones Internacionales.

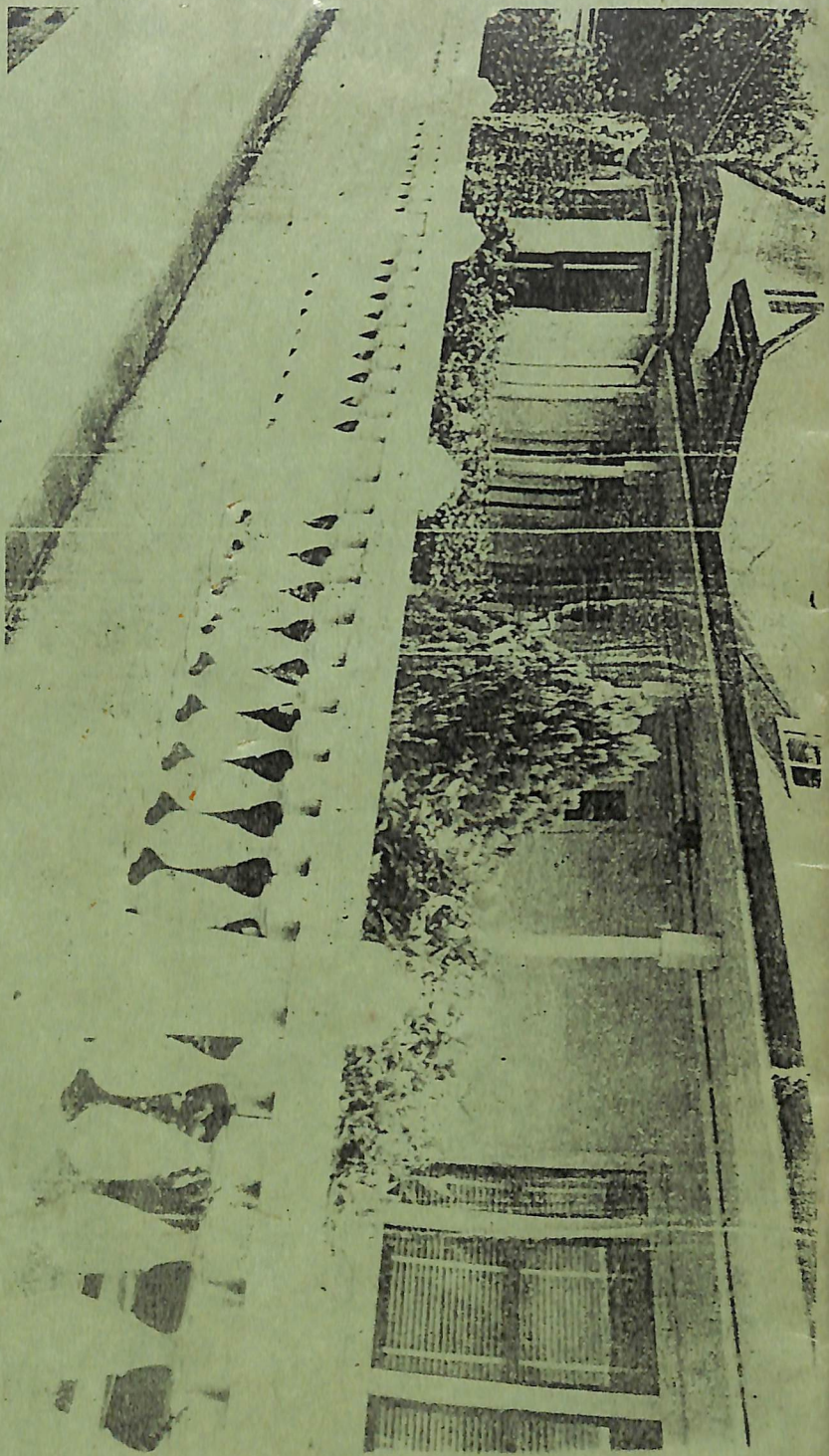
La Escuela de Relaciones Internacionales es parte de:

- \* *Asociación Latinoamericana y del Caribe de Escuelas de Relaciones Internacionales y Academias Diplomáticas.*
- \* *Programa de Estudios conjuntos sobre las Relaciones Internacionales de América Latina (RIAL).*





**Escuela de Relaciones Internacionales, Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica.**



Escuela de Relaciones Internacionales, Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica